

CONSORCIO EMPRESARIAL AGNAV S.A.

Lima – Perú

ESTADOS FINANCIEROS

2014



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

CONSORCIO EMPRESARIAL AGNAV S.A.

Lima - Perú

**INFORME SOBRE EL EXAMEN DE
LOS ESTADOS FINANCIEROS**

por los años terminados el
31 de diciembre de 2014 y 2013



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Directores

CONSORCIO EMPRESARIAL AGNAV S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CONSORCIO EMPRESARIAL AGNAV S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye : diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría con la finalidad de obtener seguridad razonable que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la compañía en la preparación y presentación razonable de estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.




Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **CONSORCIO EMPRESARIAL AGNAV S.A.**, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Lima, Perú
20 de febrero de 2015

NOLES MONTEBLANCO & ASOCIADOS
firma miembro de
BAKER TILLY INTERNATIONAL



Walter A. Noles (Socio),
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 7208

auditoría
financiera
control
interno Coso
outsourcing
estable,
financiero
auditoría
P
auditoría
legal
cursos
manos
auditoría
Gestión
contario
ivos Fijos
existencias
bierno
porativo
auditoría y
sourcing
utario
cios de
asferencia

CONSORCIO EMPRESARIAL AGNAV S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En Nuevos Soles)

<u>ACTIVOS</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos corrientes :			Pasivos corrientes :		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	25 023 631	22 189 174	Cuentas por pagar comerciales (Nota 11)	8 241 362	3 656 212
Cuentas por cobrar comerciales, neto (Nota 6)	8 022 694	3 994 959	Otras cuentas por pagar (Nota 12)	21 123 018	15 923 443
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 7)	3 580 496	2 079 075			
Existencias (Nota 8)	2 503 033	618 623			
Gastos pagados por anticipado (Nota 9)	477 714	64 540			
	<hr/>	<hr/>		<hr/>	<hr/>
Total de activos corrientes	39 607 568	28 946 371	Total de pasivos corrientes	29 364 380	19 579 655
	<hr/>	<hr/>		<hr/>	<hr/>
Activos no corrientes :			Total de pasivos	29 364 380	19 579 655
Inmuebles, maquinarias y equipos, neto (Nota 10)	2 009 902	2 333 407	Patrimonio		
Intangibles, neto	-.-	343	Capital social (Nota 13)	5 777 799	5 777 799
	<hr/>	<hr/>	Reserva legal (Nota 14)	1 155 560	1 155 560
Total de activos no corrientes	2 009 902	2 333 750	Resultados acumulados	5 319 731	4 767 107
	<hr/>	<hr/>		<hr/>	<hr/>
TOTAL DE ACTIVOS	41 617 470	31 280 121	Total de patrimonio	12 253 090	11 700 466
	<hr/>	<hr/>		<hr/>	<hr/>
			TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	41 617 470	31 280 121
	<hr/>	<hr/>		<hr/>	<hr/>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

CONSORCIO EMPRESARIAL AGNAV S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En Nuevos Soles)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ventas netas (Nota 15)	33 454 087	27 843 355
Costo de ventas (Nota 16)	(23 242 860)	(18 049 968)
	<hr/>	<hr/>
Utilidad bruta	10 211 227	9 793 387
	<hr/>	<hr/>
Gastos de ventas (Nota 17)	(3 124 299)	(3 038 515)
Gastos de administración (Nota 18)	(1 701 732)	(1 745 537)
	<hr/>	<hr/>
Utilidad operativa	5 385 196	5 009 335
	<hr/>	<hr/>
OTROS INGRESOS Y GASTOS		
Ingresos financieros, neto (Nota 19)	1 105 408	1 089 247
Ingresos diversos (Nota 20)	1 304 178	817 243
	<hr/>	<hr/>
Utilidad antes de impuesto a la renta	7 794 782	6 915 825
Impuesto a la renta (Nota 21)	(2 475 051)	(2 148 718)
	<hr/>	<hr/>
UTILIDAD NETA	5 319 731	4 767 107
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Los notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

CONSORCIO EMPRESARIAL AGNAV S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En Nuevos Soles)

	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>RESERVA LEGAL</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>	<u>TOTAL PATRIMONIO</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2012	5 777 799	1 155 560	3 114 342	10 047 701
Distribución de dividendos	--	--	(3 114 342)	(3 114 342)
Utilidad neta del ejercicio 2013	--	--	4 767 107	4 767 107
Saldo al 31 de Diciembre de 2013	5 777 799	1 155 560	4 767 107	11 700 466
Distribución de dividendos	--	--	(4 767 107)	(4 767 107)
Utilidad neta del ejercicio 2014	--	--	5 319 731	5 319 731
Saldo al 31 de Diciembre de 2014	5 777 799	1 155 560	5 319 731	12 253 090

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

CONSORCIO EMPRESARIAL AGNAV S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

Aumento (Disminución) del efectivo

(En Nuevos Soles)

	2 0 1 4	2 0 1 3
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza a clientes	30 960 913	28 041 000
Otros cobros	3 966 954	2 920 328
Pago a proveedores	(23 952 208)	(17 890 307)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(3 346 520)	(2 764 332)
Pago de tributos	(3 328 123)	(1 603 554)
Otros pagos	(1 250 997)	(1 614 520)
	3 050 019	7 088 615
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra de activo fijo	(20 110)	(487 662)
	(20 110)	(487 662)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Distribución de dividendos	(195 452)	-.-
	(195 452)	-.-
Aumento neto de efectivo	3 029 909	6 600 953
Saldo de efectivo al inicio del ejercicio	22 189 174	15 588 221
	25 023 631	22 189 174
	25 023 631	22 189 174

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
RECONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta	5 319 731	4 767 107
Ajustes al resultado neto según balance :		
Depreciación del ejercicio	343 611	319 157
Amortización del ejercicio	343	4 115
Beneficios sociales	196 080	217 124
Cobranza dudosa	62 290	-.-
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo :		
Cuentas por cobrar comerciales	(803 445)	369 781
Cuentas por cobrar a vinculadas	(1 689 729)	(221 448)
Otras cuentas por cobrar	(1 986 954)	(775 945)
Existencias	(1 884 410)	128 556
Gastos pagados por anticipado	(413 174)	199 248
Cuentas por pagar comerciales	6 172 883	78 298
Cuenta por pagar a vinculada	(1 587 733)	1 307 187
Otras cuentas por pagar	(679 474)	695 435
Efectivo proveniente de actividades de operación	<u><u>3 050 019</u></u>	<u><u>7 088 615</u></u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

CONSORCIO EMPRESARIAL AGNAV S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En Nuevos Soles)

1. IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA

CONSORCIO EMPRESARIAL AGNAV S.A. (en adelante “la Compañía”), se constituyó por escritura pública de fecha 10 de noviembre 1969, siendo su actividad principal dedicarse a actividades vinculadas a servicios de agenciamiento portuario, naviero, transporte marítimo, terrestre, y asimismo, realiza actividades de comercio exterior, y otras actividades relacionadas con el desarrollo de su vinculada Shougang Hierro Perú S.A.A..

Mediante contrato de cesión minera Shougang Hierro Perú S.A., entregó a la Compañía la concesión minera identificada como CPS-1-B para la explotación de recursos naturales denominado calizas de dolomita, cuya extracción, producción y transporte las realiza la Compañía.

Sus oficinas administrativas están ubicadas en la ciudad de Lima, sito en Avenida República de Chile N° 262 Oficina 901 del Distrito de Jesús María y en la ciudad de Marcona del Distrito de San Juan y en el Puerto de San Nicolás ubicado en la ciudad de Marcona, en el Departamento de Ica.

2. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del ejercicio 2014 adjuntos han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados para la aprobación final del Directorio y de la Junta General de Accionistas, dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 02 de abril de 2014.

3. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos reglas y procedimientos específicos adoptados por la Gerencia de la Compañía en la elaboración y presentación de sus estados financieros. Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

La Gerencia de la Compañía reconoce en sus estados financieros los hechos ocurridos después de la fecha del estado de situación financiera que impliquen ajustes, a fin de reflejar su incidencia.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en la formulación de dichos estados financieros, los que han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Compañía.

a. Bases de presentación

Normatividad aplicable

Los estados financieros se preparan de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia y con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú comprenden, substancialmente, a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), oficializadas mediante Resoluciones del Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son las Normas e Interpretaciones adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Esas Normas comprenden: (a) las Normas Internacionales de Información Financiera; (b) las Normas Internacionales de Contabilidad; y (c) las Interpretaciones, ya sean las originadas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o las antiguas Interpretaciones (SIC).

Empresa en marcha

Al elaborar los estados financieros, la Gerencia evalúa la capacidad que tiene la Compañía para continuar en funcionamiento. Los estados financieros han sido elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha.

Base contable de acumulación (o devengo)

Salvo en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, la Gerencia elabora los estados financieros aplicando la base contable de acumulación (o devengo), reconociendo como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos los elementos que satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos en el Marco Conceptual para tales elementos.

Uniformidad en la presentación

La Gerencia de la Compañía considera que la presentación y la clasificación aplicada en los estados financieros se conservan de un período a otro.

Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos

Cada clase de partidas similares, que poseen la suficiente importancia relativa, se presentan por separado en los estados financieros. Las partidas de naturaleza o función distinta se presentan separadamente, a menos que no sean materiales.

Compensación

En la formulación de los estados financieros, la Gerencia de la Compañía no compensa los activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma o Interpretación, en cuyo caso se revela esta situación en notas a los estados financieros.

b. Aplicación de estimaciones contables

El proceso de preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Compañía lleve a cabo estimaciones para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, el monto de las contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Estas estimaciones deben basarse en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, y variarán como resultado de las modificaciones en las premisas en las que se sustentaron. Los saldos de los estados financieros son corregidos en la fecha del cambio de las estimaciones. Las principales estimaciones relacionadas con los estados financieros, se refieren a la depreciación de los bienes del activo fijo, la estimación para cuentas de cobranza dudosa, la compensación por tiempo de servicios y la determinación del impuesto a la renta.

c. Transacciones en moneda extranjera

La Compañía considera que su moneda funcional y de presentación es el Nuevo Sol, debido a que corresponde al medio económico donde opera.

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en Nuevos Soles aplicando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio de cierre vigente en la fecha del estado de situación financiera, fijado por la Superintendencia de Banca y Seguros. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera, establecidos al costo histórico, son trasladados a Nuevos Soles al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

d. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo comprende tanto el fondo fijo como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El efectivo expuesto en el estado de flujos de efectivo está conformado por el saldo del Efectivo y equivalente de efectivo del Estado de Situación Financiera.

e. Cuentas por cobrar comerciales

Los saldos de las cuentas por cobrar comerciales, a terceros y a vinculadas, se reconocen a su valor nominal, menos la estimación por cobranza dudosa que corresponda.

Dicha estimación es determinada por la Gerencia para aquellas cuentas cuya cobranza deja de ser probable, con base en una evaluación de las cuentas individuales.

Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

f. Existencias

Las existencias se miden al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor, sobre la base del método de costo promedio. El costo de los inventarios comprende todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

El costo de adquisición de los inventarios comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Los costos de transformación de los inventarios comprenden aquellos costos directamente relacionados con las unidades producidas, tales como la mano de obra directa. También comprenden una parte, calculada de forma sistemática, de los costos indirectos, variables o fijos, incurridos para transformar las materias primas en productos terminados.

g. Gastos pagados por anticipado

Estos activos se transfieren a los resultados corrientes, en la medida que se devenga el servicio respectivo o la obligación correspondiente.

h. Inmuebles, maquinaria y equipo, y depreciación

Los inmuebles, maquinaria y equipo son los activos tangibles que: (a) posee la Compañía para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Un elemento de inmuebles, maquinaria y equipo es reconocido por la Gerencia como activo cuando: (a) es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y (b) el costo del activo para la Compañía pueda ser valorado con fiabilidad.

La depreciación correspondiente es calculada en base al método de línea recta, a tasas permitidas legalmente que se consideren adecuadas, para extinguir dicho costo al fin de la vida útil estimada de los respectivos activos.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del activo fijo se cargan a los resultados del ejercicio.

i. Intangibles y amortización

La Compañía registra como intangible a un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, considerándose que su vida útil comprende: (a) el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o bien (b) el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.

La Compañía adoptó el método lineal de amortización. El cargo por amortización de cada período se reconoce en el resultado del periodo.

j. Compensación por tiempo de servicios

De acuerdo con dispositivos legales vigentes, la compensación por tiempo de servicios se calcula por cada trabajador en función al tiempo laborado en la compañía en base a la remuneración percibida.

La compensación por tiempo de servicios incluida en el rubro Otras Cuentas por Pagar se registra con cargo a resultados en la medida que se devenga la obligación, calculada de acuerdo con la legislación laboral vigente. El importe del pasivo registrado es el monto que tendría que pagarse a los trabajadores, asumiendo que culminará el vínculo laboral a la fecha de estos estados financieros.

k. Provisiones, activos y pasivos contingentes

Para los efectos de la formulación de los estados financieros, la Gerencia de la Compañía considera los conceptos referidos a continuación:

- Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.
- Un pasivo contingente es: (a) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien (b) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (i) no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien (ii) el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente seguridad.
- Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

La Gerencia reconoce una provisión cuando se dan las siguientes condiciones: (a) la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (b) es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y (c) puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

Los activos contingentes no son reconocidos por la Gerencia de la Compañía. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado proceder a reconocerlo. En el caso de que sea probable la entrada de beneficios económicos a la entidad, por causa de la existencia de activos contingentes, se informa de los mismos en las notas a los estados financieros.

I. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se miden aplicando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: (a) la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; (b) la Compañía no conserva para sí ninguna implicancia en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos; (c) el importe de los ingresos ordinarios puede ser medido con fiabilidad; (d) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y (e) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

El proceso de evaluación de cuándo la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos, que implica la propiedad, comprende un examen de la Gerencia sobre las circunstancias de la transacción.

Cuando el resultado de una transacción, por la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos ordinarios asociados con la operación se reconocen, considerando el grado de terminación de la prestación a la fecha del estado de situación financiera. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: (a) el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad; (b) es probable que la entidad reciba los beneficios económicos derivados de la transacción; (c) el grado de terminación de la transacción, en la fecha del estado de situación financiera, pueda ser medido con fiabilidad; y (d) los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

m. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

n. Ganancias y pérdidas por diferencia en cambio

Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio provenientes de la cancelación de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera, o del ajuste de tales partidas por variaciones en el tipo de cambio después de su registro inicial, se reconocen como un ingreso y un gasto financiero, respectivamente, en el ejercicio en el cual surgen.

o. Impuesto a la renta

Al determinar el Impuesto a la Renta, la Gerencia de la Compañía considera los aspectos enunciados a continuación:

- El Impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia (pérdida) del periodo.
- Los pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con el efecto impositivo de las diferencias temporales.
- Los activos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con: (a) las diferencias temporales deducibles; (b) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción impositiva; y (c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.
- Las diferencias temporales son las diferencias que existen entre el importe en libros de un activo o un pasivo, y el valor que constituye la base tributaria de los mismos. Las diferencias temporales pueden ser: (a) diferencias temporales imponibles, que son aquellas diferencias temporales que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) tributaria correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado; o bien (b) diferencias temporales deducibles, que son aquellas diferencias temporales que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) tributaria correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.
- El impuesto a la renta corriente se calcula y contabiliza de conformidad con la legislación tributaria vigente.

4. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda en el Sistema Financiero Nacional.

Al 31 de diciembre de 2014 el tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones para las transacciones en Dólares Estadounidenses era de S/. 2.981 para las operaciones de compra y S/. 2.989 para las operaciones de venta (S/.2.794 para la compra y S/. 2.796 para la venta en el 2013).

La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en Dólares Estadounidenses:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Activos</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	4 453 227	4 223 579
Cuentas por cobrar comerciales terceros	551 199	179 528
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	804 420	96 953
Otras cuentas por cobrar	40 590	22 781
	-----	-----
	5 849 436	4 522 841
	-----	-----
<u>Pasivos</u>		
Cuentas por pagar comerciales terceros	1 226 599	170 512
Cuentas por pagar a partes relacionadas	261 078	679 054
Otras cuentas por pagar	6 380	6 380
	-----	-----
	1 494 057	855 946
	-----	-----
Activo neto	7 343 493	5 378 787
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía registró una ganancia por diferencia de cambio neta de S/. 613,744 (ganancia neta de S/. 705,150 al 31 de diciembre de 2013).

5. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Fondo fijo	7 596	7 559
Cuentas corrientes (1)	4 881 380	3 827 219
Depósitos a plazo (2)	20 134 655	18 354 396
	-----	-----
	25 023 631	22 189 174
	=====	=====

(1) Corresponden a fondos depositados en bancos locales, en Nuevos Soles y Dólares Estadounidenses, son de libre disponibilidad y no generan intereses.

(2) Son depósitos a plazos, los cuales generan una tasa de interés del 0.3 % anual en moneda extranjera y 3.8 % en moneda nacional en promedio, cuyo vencimiento es de corto plazo.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
A terceros:		
Facturas por cobrar	3 573 406	1 547 831
Letras por cobrar	17 625	24 424
Cobranza dudosa	1 380 717	1 380 717
	-----	-----
	4 971 748	2 952 972
(-) Estimación de cobranza dudosa	(1 480 367)	(1 380 717)
	-----	-----
	3 491 381	1 572 255
	-----	-----
 A vinculadas:		
Shougang Hierro Perú S.A.A.	3 611 420	2 415 869
Shoute Metal S.A.C.	959 439	4 369
Shougang Generación Eléctrica S.A.A.	.-	292
Asociación Civil del Hierro	2 174	2 174
Cobranza dudosa	10 332	10 332
	-----	-----
	4 583 365	2 433 036
(-) Estimación de cobranza dudosa	(52 052)	(10 332)
	-----	-----
	4 531 313	2 422 704
	-----	-----
	8 022 694	3 994 959
	=====	=====

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a facturas y letras originadas por la prestación de servicios de agenciamiento portuario, naviero, transporte marítimo, terrestre; y trabajos y/o servicios de desarrollo principalmente a Shougang Hierro Perú S.A.A.; poseen vencimiento corriente, y están denominadas en Nuevos Soles y Dólares Estadounidenses. Las facturas no tienen garantía específica y no devengan intereses.

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
A terceros:		
Préstamos al personal	16 054	12 623
Entregas a rendir cuenta	4 180	1 817
Reclamaciones a terceros	53 315	179 484
Depósitos en garantía	4 424	4 172
Por cobrar a armadores	61 295	38 885
Cuentas por cobrar diversas	172 668	407 899
Cobranza dudosa	137 747	137 747
Intereses regalías y dividendos	.-	15 432
Anticipos otorgados	2 866 915	531 582
	-----	-----
	3 316 598	1 329 641
(-) Estimación de cobranza dudosa	(158 317)	(137 747)
	-----	-----
	3 158 281	1 191 894
	-----	-----
A vinculadas:		
Shougang Hierro Perú S.A.A.	192 553	423 662
Agentes de Aduana San Nicolás S.A.	1 581	319
Shoute Metal S.A.C.	228 081	463 200
	-----	-----
	422 215	887 181
	-----	-----
	3 580 496	2 079 075
	=====	=====

8. EXISTENCIAS

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Mercaderías y mármol (*)	2 486 329	601 919
Productos terminados-mármol fino	16 704	16 704
	-----	-----
	2 503 033	618 623
	=====	=====

(*) Incluye los siguientes productos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Mercaderías (**)	2 107 429	224 786
Mármol	378 900	377 133
	-----	-----
	2 486 329	601 919
	=====	=====

(**) Corresponde principalmente a productos importados para su comercialización

9. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Seguros pagados por adelantado	101 759	22 396
Otros gastos contratados por anticipado	43 150	36 642
Percepciones	57	-.-
IGV	275 672	-.-
Impuesto Selectivo al consumo	38 735	5 502
Impuesto renta de 3ra categoría	18 341	-.-
	-----	-----
	477 714	64 540
	=====	=====

10. INMUEBLES, MAQUINARIAS Y EQUIPO, NETO

Están resumidos como sigue:

<u>CONCEPTO</u>	<u>SALDO INICIAL</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>AJUSTES Y/O RETIROS</u>	<u>SALDO FINAL</u>	<u>TASA %</u>
<u>Año 2014:</u>					
Costo					
Terrenos	602 789	-.-	-.-	602 789	
Edificios y otras construcciones	1 146 042	-.-	-.-	1 146 042	
Maquinaria y equipo	875 977	-.-	-.-	875 977	
Unidades de transporte	1 260 773	-.-	(217 346)	1 043 427	
Muebles y enseres	198 580	-.-	-.-	198 580	
Equipos diversos	634 601	9 668	-.-	644 269	
Equipos de cómputo	467 771	10 441	-.-	478 212	
	-----	-----	-----	-----	
	5 186 533	20 109	(217 346)	4 989 296	
	-----	-----	-----	-----	

<u>CONCEPTO</u>	<u>SALDO INICIAL</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>AJUSTES Y/O RETIROS</u>	<u>SALDO FINAL</u>	<u>TASA %</u>
Depreciación acumulada					
Edificios y otras construcciones	306 681	65 597	-.-	372 278	3
Maquinaria y equipo	556 827	137 602	-.-	694 429	20
Unidades de transporte	752 928	123 827	(217 346)	659 409	20
Muebles y enseres	182 547	2 115	-.-	184 662	10
Equipos diversos	592 856	8 633	(134 363)	467 126	10
Equipos de cómputo	461 287	5 837	134 366	601 490	25
	2 853 126	343 611	(217 343)	2 979 394	
NETO	2 333 407			2 009 902	

Año 2013:

Costo

Terrenos	602 789	-.-	-.-	602 789
Edificios y otras construcciones	1 146 042	-.-	-.-	1 146 042
Maquinaria y equipo	875 977	-.-	-.-	875 977
Unidades de transporte	788 889	471 884	-.-	1 260 773
Muebles y enseres	198 580	-.-	-.-	198 580
Equipos diversos	623 142	11 459	-.-	634 601
Equipos de cómputo	463 452	4 319	-.-	467 771
	4 698 871	487 662	-.-	5 186 533

Depreciación acumulada

Edificios y otras construcciones	241 084	65 597	-.-	306 681	3
Maquinaria y equipo	419 225	137 602	-.-	556 827	20
Unidades de transporte	666 250	86 678	-.-	752 928	20
Muebles y enseres	180 321	2 226	-.-	182 547	10
Equipos diversos	585 164	7 692	-.-	592 856	10
Equipos de cómputo	441 925	19 362	-.-	461 287	25
	2 533 969	319 157	-.-	2 853 126	
NETO	2 164 902			2 333 407	

El cargo por depreciación de inmuebles, maquinarias y equipo ha sido distribuido como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos de administración (*)	49 276	59 787
Gastos de ventas	294 335	259 370
	343 611	319 157

(*) Comprende Administración Lima y Gerencia de Marcona.

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Comprende

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
A terceros:		
Facturas por pagar	7 420 688	1 247 805
	-----	-----
	7 420 688	1 247 805
	-----	-----
A vinculadas:		
Shoungang Hierro Perú S.A.A.	820 674	2 408 407
	-----	-----
	820 674	2 408 407
	-----	-----
	8 241 362	3 656 212
	=====	=====

12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Comprende

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tributos por pagar	48 273	475 215
Participaciones por pagar	715 684	658 392
Remuneraciones y vacaciones por pagar	77 293	209 282
Dietas del directorio	525 255	465 497
Dividendos por pagar	17 406 170	12 834 515
Depósitos en garantía	19 070	17 838
Otras cuentas por pagar	200 151	243 389
Beneficios sociales de los trabajadores	28 368	27 872
Anticipos de clientes	2 102 754	991 443
	-----	-----
	21 123 018	15 923 443
	=====	=====

13. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2014, el capital de la compañía asciende a S/. 5'777,799 y está representado por 57,778 acciones suscritas y pagadas, a un valor nominal de S/. 100 cada una.

Estructura de participación accionaria:

% DE PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL DEL CAPITAL			NÚMERO DE ACCIONISTAS	% TOTAL DE PARTICIPACIÓN
De 0.01	A	10	01	0.10
De 90	A	100	01	99.90
			02	100.00

14. RESERVA LEGAL

En concordancia con la Nueva Ley General de Sociedades, esta reserva se constituye con la transferencia del 10 % de la utilidad neta hasta alcanzar un monto equivalente al 20% del capital pagado. En ausencia de utilidades o reservas de libre disposición la reserva legal deberá ser aplicada a la compensación de pérdidas, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios subsiguientes.

15. VENTAS NETAS

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos por servicios:		
Servicios portuarios	8 897 118	8 622 917
Servicio transporte terrestre	4 569 358	5 575 898
Servicio comedor	166 558	329 596
Proyectos casas	5 776 515	-.-
Otros servicios	232 770	44 800
	19 642 319	14 573 211
Ingresos por venta de mercaderías:		
Mercaderías	7 333 480	5 204 030
	7 333 480	5 204 030

Ingresos por otras ventas:

Aluminio granulado	-.-	257 400
Proyectos (*)	6 466 650	6 107 281
Mármol	11 638	1 701 433
	-----	-----
	6 478 288	8 066 114
	-----	-----
	33 454 087	27 843 355
	=====	=====

(*) Diversos servicios brindados a Shougang Hierro Perú S.A.A. que se efectuaron en la ciudad de San Juan de Marcona, del departamento de Ica, y corresponde fundamentalmente a servicios de transporte.

16. COSTO DE VENTAS

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Comercialización y equipos	7 145 615	5 013 370
Aluminio granulado	-.-	214 500
Costo de proyectos	10 902 305	5 270 036
Mármol	-.-	1 228 559
Costo operativo (*)	5 194 940	6 323 503
	-----	-----
	23 242 860	18 049 968
	=====	=====

(*) Comprende los costos portuarios, de comedor y terrestre.

17. GASTOS DE VENTAS

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos de personal	1 497 367	1 417 813
Servicios prestados por terceros	427 417	628 895
Tributos	76 691	103 003
Gastos diversos de gestión	627 280	591 597
Provisiones del ejercicio	495 544	297 207
	-----	-----
	3 124 299	3 038 515
	=====	=====

18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos de personal	1 089 342	1 069 259
Servicios prestados por terceros	324 734	383 631
Tributos	6 818	4 854
Gastos diversos de gestión	145 634	154 039
Provisiones del ejercicio	135 204	133 754
	-----	-----
	1 701 732	1 745 537
	=====	=====

19. INGRESOS FINANCIEROS, NETO

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos:		
Intereses sobre préstamos otorgados al personal	-.-	630
Intereses sobre cuentas por cobrar comerciales	60 468	39
Intereses sobre depósitos a plazo	583 852	380 722
Ganancia por diferencia de cambio	1 667 049	1 718 977
Otros ingresos financieros	3 028	2 717
	-----	-----
	2 314 397	2 103 085
	-----	-----
Gastos:		
Pérdida por diferencia de cambio	1 208 939	1 013 826
Otras cargas financieras	50	12
	-----	-----
	1 208 989	1 013 838
	-----	-----
	1 105 408	1 089 247
	=====	=====

20. INGRESOS DIVERSOS

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos:		
Ajuste monetario	1 215	659
Otros ingresos (*)	1 302 963	816 584
	-----	-----
	1 304 178	817 243
	=====	=====

(*) Corresponde principalmente a comisiones, relacionadas con operaciones con COSAPI y Servicios Marítimos, y alquiler de una casa ubicada en el Distrito de Surco a Shougang Hierro Perú S.A.A.

21. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo a la normatividad vigente, el Impuesto a la Renta se determinó sobre la base de la Utilidad Contable determinada en el Estado de Resultados Integrales más las adiciones y deducciones tributarias.

El cálculo del impuesto a la renta correspondiente a los ejercicios económicos de 2014 y 2013 fue determinado de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad del período antes de participaciones de los trabajadores e impuesto a la renta	8 229 001	7 292 793
(+) Adiciones	483 154	282 022
(-) Deducciones	(27 765)	(35 452)
	-----	-----
	8 684 390	7 539 363
Participación de utilidades de los trabajadores 5% (*)	(434 219)	(376 968)
	-----	-----
Base Imponible del Impuesto a la Renta	8 250 171	7 162 395
	-----	-----
Impuesto a la renta 30%	2 475 051	2 148 718
	=====	=====

(*) En el Estado de Resultados Integrales se expone integrando los rubros de gastos de administración y ventas.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

22. SITUACIÓN TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre del año 2014 se encuentra pendiente de revisión, por parte de la Administración Tributaria los ejercicios fiscales no prescritos 2010 a 2014, inclusive.

La Gerencia de la compañía considera que una posible revisión no generará pasivos de importancia que puedan afectar significativamente los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

23. MODIFICACIONES APLICABLES EN LOS EJERCICIOS 2014 Y SIGUIENTES

A. MODIFICACIONES EJERCICIO 2014

a) Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN

La tasa del ITAN aplicable en el ejercicio 2014 corresponde a 0.4 por ciento, para las empresas cuyo valor de sus activos netos supere el millón de Nuevos Soles.

b) Impuesto a las Transacciones Financieras

La Ley N° 29667 ha establecido la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras al 0.005%.

c) Exoneración del Impuesto a la Renta.

La Ley N° 29966 ha establecido que las exoneraciones incluidas en el artículo 19° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015

d) Obligación de llevar libros y registros contables electrónicos.

A partir del 01 de enero de 2014, los sujetos que cumplan con las siguientes condiciones están obligados a llevar los registros de manera electrónica:

- a) Ser contribuyente acogido al Régimen General del Impuesto a la Renta.
- b) Estén obligados a llevar los registros de acuerdo a lo dispuesto en la Ley del IGV.
- c) No hayan sido incorporados al SLE-PLE.
- d) No se hubieran afiliado al SLE-PLE y generado los registros en dicho sistema.
- e) No hayan generado los registros en el SLE-PORTAL.
- f) Hayan obtenido ingresos mayores a 500 UIT entre los meses de julio 2012 a junio 2013; aplicando para ello la UIT vigente en julio 2012.

e) Disminuye la tasa de Retención de IGV de 6% a 3%.

La Resolución de Superintendencia N° 033-2014/SUNAT, ha sustituido el artículo 6° de la Resolución de Superintendencia N° 037-2002/SUNAT, rebajando la tasa del régimen de retenciones del Impuesto General a las Ventas del 6% al 3% sobre el importe de la operación.

Este cambio opera a partir del 1 de marzo del 2014 y será aplicable a aquellas operaciones cuyo nacimiento de la obligación tributaria del Impuesto General a las Ventas se genere a partir de dicha fecha.

f) Modificación de porcentajes del Anexo 3 de la Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT y Normas Modificatorias.

El 27 de junio de 2014 se publicó en el diario oficial el peruano la Resolución de Superintendencia N° 203-2014/SUNAT que redujo la tasa de detracción de los servicios incluidos en los numerales 5 y 10 del Anexo N° 3 de la Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT referidos a “otros servicios empresariales” y “demás servicios gravados con el IGV”, a diez por ciento (10%).

La presente resolución entró en vigencia a partir del 01 de julio de 2014 y es aplicable a aquellas operaciones cuyo momento para efectuar el depósito se produzca a partir de dicha fecha.

B. MODIFICACIONES APLICABLES A PARTIR DEL EJERCICIO 2015

a) Modificaciones a la Ley Impuesto a la Renta vigentes a partir del ejercicio 2015 – Ley N° 30296 “Ley que promueve la reactivación de la economía”.

La Ley N° 30296 publicada el 31 de diciembre de 2014 ha incluido modificaciones importantes con respecto a materia tributaria entre los que mencionaremos los más relevantes:

Modifican el TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.

- Modificación de las tasas aplicables a las Rentas del Trabajo y de la Renta de Fuente Extranjera.

Se establece la siguiente escala progresiva acumulativa vigente a partir del 01 de enero de 2015:

SUMA DE LA RENTA NETA DE TRABAJO Y LA RENTA DE FUENTE EXTRANJERA	TASA
Hasta 5 UIT	8%
Más de 5 UIT hasta 20 UIT	14%
Más de 20 UIT hasta 35 UIT	17%
Más de 35 UIT hasta 45 UIT	20%
Más de 45 UIT	30%

- Tasas aplicables al Impuesto a la Renta de Tercera categoría.

La Ley modifica la tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la Renta de Tercera Categoría estableciendo una reducción gradual a partir del 01 de enero de 2015:

EJERCICIOS GRAVABLES	TASA
2015-2016	28%
2017-2018	27%
2019 en adelante	26%

- Modificación de la tasa aplicable a los dividendos y otras formas de distribución de utilidades

La Ley ha establecido un incremento gradual de las tasas de distribución de dividendos y otras formas de distribución de dividendos que se adopten o pongan a disposición a partir del ejercicio 2015 de acuerdo a lo siguiente:

EJERCICIOS GRAVABLES	TASA
2015-2016	6.8%
2017-2018	8.0%
2019 en adelante	9.3%

- Retenciones por Rentas de Cuarta Categoría.

Se establece el nuevo porcentaje de retención y/o pagos a cuenta por las Rentas de Cuarta Categoría en 8% a partir del 01 de enero de 2015.

Modificaciones al TUO del Código Tributario.

- Fiscalización Parcial Electrónica

La Ley incorpora en el TUO del Código Tributario el artículo 62-B que establece el Procedimiento de Fiscalización Parcial Electrónica a través de la plataforma virtual.

En este Procedimiento SUNAT notificará al deudor tributario por medio de sistemas de comunicación electrónica el inicio del procedimiento de fiscalización adjuntando la liquidación preliminar del tributo a regularizar y los intereses respectivos con el detalle de los reparos que originan la omisión.

El deudor tributario tendrá un plazo de 10 días hábiles siguientes, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de la notificación para subsanar o sustentar las observaciones realizadas. SUNAT dentro de los 20 días hábiles siguientes al plazo anterior señalado notificará por medio de sistemas de comunicación electrónica la Resolución de Determinación y de ser el caso la Resolución de Multa.

b) Régimen especial de Depreciación para Edificios y Construcciones.

La Ley N° 30264 “Ley que establece medidas para promover el crecimiento económico” con carácter excepcional y temporal ha establecido un régimen especial de depreciación de edificios y construcciones para los contribuyentes del Régimen General del Impuesto a la Renta que será aplicable a partir del ejercicio 2015.

En tal sentido la tasa de depreciación anual será de 20% en línea recta hasta su total depreciación, que se aplicará a los bienes que sean destinados exclusivamente al desarrollo empresarial.

La tasa especial se aplicará siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

1. La construcción se hubiera iniciado a partir del 1 de enero de 2014, entendiéndose como fecha de inicio de construcción, el momento en que se obtenga la licencia de edificación u otro documento que establezca el reglamento, estando excluidas las licencias que se emitan como consecuencia de un procedimiento de regularización de edificaciones.
2. Que al 31 de diciembre de 2016 la construcción se hubiera concluido o se tenga un avance mínimo del 80% debidamente acreditado. La conclusión de la construcción se acredita con la correspondiente conformidad de obra u otro documento que establezca el reglamento.

El régimen señalado también podrá ser aplicado por los contribuyentes que durante los años 2014, 2015 y 2016 adquieran en propiedad los bienes que cumplan las condiciones antes señaladas.

c) Se establecen nuevos sujetos obligados a llevar los registros de Ventas y Compras de forma electrónica.

La Resolución de Superintendencia N° 376-2014/SUNAT ha incluido nuevos sujetos obligados a llevar los registros de manera electrónica a partir de enero de 2015:

- a) Se encuentren inscritos en el RUC con estado activo.
- b) Se encuentre acogidos al Régimen General o Especial del Impuesto a la Renta.
- c) Estén obligados a llevar los registros de acuerdo a lo dispuesto en la Ley del IGV.
- d) No hayan sido incorporados al SLE-PLE.
- e) No hayan generado los registros en el SLE-PORTAL.
- f) Hayan obtenido en el ejercicio 2014 ingresos mayores a 150 UIT; aplicando para ello la UIT vigente en julio 2014.

----- o0o -----